



Ayuntamiento
de **Cadreita**

CONCURSO DECORACION E ILUMINACIÓN NAVIDEÑA DE CADREITA

BASES

INTRODUCCIÓN

Dentro de la campaña navideña de estética luminosa, impulsada desde el Ayuntamiento de Cadreita y continuando con el plan de avivar las tradiciones lúdico festivas de la festividad navideña de nuestro Pueblo, se ha creado el Concurso de Decoración e Iluminación Navideña de Viviendas y Comercios.

1. OBJETIVO

El objetivo de este concurso consiste en fomentar y premiar a todos nuestros vecinos que haciendo gala de su buen empeño, cada año dedican parte de su tiempo a decorar de forma muy laboriosa sus terrazas, balcones y fachadas. Haciendo que el resto de vecinos podamos disfrutar enormemente de su espíritu navideño y festivo, así como su talento decorativo.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el III Concurso de Decoración e Iluminación Navideña todos aquellos vecinos con residencia en el término municipal de Cadreita, que cumplan los siguientes requisitos:

1º.- Ser mayores de edad, o menores acompañados de un tutor legal, que estén empadronados en Cadreita.

2º.- Tener la decoración navideña finalizada y de forma permanente desde el 23 de diciembre del 2021 al 6 de enero 2022.

3º.- Tener decorada de forma completa ventanas, balcones, fachadas de sus viviendas o locales comerciales. Se podrá decorar lo que cada uno le apetezca. No necesariamente tendrá que ser todo lo enumerado.

3. INSCRIPCIONES

Para poder participar en el concurso es necesario presentar en las oficinas del Ayto de Cadreita, Instancia General que se adjunta a estas bases, entre el 1 de diciembre y el 23 de diciembre de 2021, e igualmente, también podrá presentarse la solicitud por correo electrónico a la dirección: ayuntamiento@cadreita.es. Junto con la inscripción deberá adjuntarse una Fotografía, indicando el nombre del participante y fecha en que se realizó la fotografía. Las imágenes deben permitir ver de forma íntegra la decoración.

La inscripción al concurso es gratuita.

4. PREMIOS

Concurso de Decoración e Iluminación Navideña de Ventanas, Balcones, fachadas y locales comerciales:

- PREMIOS VIVIENDAS
1º - 200€
2º - 100 €
3º - 50€

- PREMIOS COMERCIOS
1º - 200 €
2º - 100€
3º - 50€

A todos los participantes se le dará un obsequio por participar.

5. JURADO

El jurado estará compuesto por personas de instituciones de pueblos vecinos.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valoraran especialmente las siguientes características de los proyectos presentados:

- Diseño, originalidad y calidad.
- Espíritu navideño.
- Uso de material reciclado
- Más trabajado y más elaborado
- Efecto estético.

En comercios se valorarán los motivos navideños, luces y decoración con los productos con los que se trabaja.

7. FALLO

El fallo se dará a conocer en redes sociales, en la pagina web del Ayuntamiento, por carteles y folletos de cultura.